



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	251725		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			27 Julio 1979		

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	23	PAIS
	31	NUMERO			
		31642/78			
			29-7-1978		
					Gran Bretaña

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E06 B 3/60

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN DISPOSITIVO METALICO DE SOPORTE PARA UNA TIRA DE JUNTA O DE ACABADO"

71	SOLICITANTE (S)
	DRAFTEX DEVELOPMENT AG

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Schönbühl 3, 6300 Zug, Suiza

72	INVENTOR (ES)
	HEINZ ANDRZEJEWSKI

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ (P.-72.542)

jga

ANTECEDENTES DEL INVENTO

El invento se refiere a núcleos o portadores metálicos para uso en tiras de obturación, ajuste y acabado en forma de canal y guías de cristal de ventana en forma de canal, describiéndose en esta memoria también tiras y guías que incorporan tales portadores.

Se conocen núcleos o portadores metálicos para tales estructuras acanaladas en forma de una serie de elementos metálicos en U dispuestos lado a lado que no están conectados entre sí y que están empotrados en material de plástico o caucho. Tales portadores dan a la estructura buena flexibilidad, pero adolecen de la desventaja de que pueden llegar a ser inadvertidamente estirados - por ejemplo, cuando se ajustan en posición alrededor de las aberturas de puerta o ventana de la carrocería de un vehículo de motor (una aplicación principal) o durante el proceso de fabricación. Tales tiras estiradas normalmente recuperarán su forma primitiva, pero esto puede tener lugar durante cierto período de tiempo después de que la estructura haya sido montada en la carrocería del vehículo - y este encogimiento puede muy bien hacer que la estructura se separe de la carrocería, produciendo un aspecto feo y un funcionamiento insatisfactorio.

Un objeto del invento es proporcionar un portador metálico mejorado para tales estructuras.

BREVE RESUMEN DEL INVENTO

De acuerdo con el invento, se proporciona un portador o dispositivo de soporte metálico para una tira de obturación, ajuste o acabado en forma de canal o para una guía de cristal de ventana en forma de canal, que comprende una serie de elementos metálicos generalmente en U dispuestos

lado a lado en relación espaciada para definir un canal, estando conectados entre sí todos los elementos adyacentes por cortas barras de conexión, estando conectados entre sí los elementos de algunos de los pares adyacentes de elementos sólo por barras de un primer tipo, cada una de las cuales se extiende entre las bases de esos elementos, y estando conectados entre sí los elementos de los restantes pares de elementos adyacentes sólo por barras de un segundo tipo, cada una de las cuales se extiende desde una pata de uno de los elementos hasta la pata correspondiente del elemento adyacente, teniendo también cada pata que está conectada a otra pata por una barra del segundo tipo, medios limitadores para impedir o limitar el grado en que su extremo distante puede moverse hacia el extremo distante de dicha otra pata.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Se describirá ahora, a título de ejemplo solamente, un núcleo o portador metálico que incorpora el invento, así como una tira de obturación, ajuste y acabado en forma de canal que incorpora tal portador del invento, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista diagramática en perspectiva de un portador metálico del invento; y

La figura 2 es una vista en perspectiva de una tira en forma de canal que lleva incorporado dicho portador.

DESCRIPCION DE LA REALIZACION PREFERIDA

Como se muestra en la figura 1, el portador metálico 4 comprende una serie de elementos metálicos generalmente en U 6 que están dispuestos lado a lado y espaciados para definir un canal. Cada elemento 6 está conectado al

elemento adyacente 6 en un lado por solamente una barra de conexión individual 8, conectando la barra de conexión 8 las bases de los respectivos elementos 6 entre sí. Cada elemento 6 está conectado al elemento adyacente 6 en su otro lado por dos barras de conexión 10, conectando cada barra de conexión 10 un punto intermedio en una de las patas de ese elemento con un punto intermedio en la pata correspondiente del elemento adyacente en ese lado.

Además, el extremo distante de cada pata que está conectada a una pata adyacente por una de las barras de conexión 10 lleva una prolongación 12 que termina inmediatamente adyacente a una prolongación correspondiente 12 de la pata correspondiente, y puede de hecho apoyarse contra ella.

El portador está preferiblemente hecho de metal y las barras de conexión 8 y 10, y las prolongaciones 12, son preferiblemente enterizas con los elementos 6.

Como se muestra en la figura 2, el portador metálico 4 está empotrado en material de revestimiento flexible 14 que puede ser material de plástico o caucho. El material 14 puede ser material extruido y puede estar provisto de nervios de agarre 16, 18 que corren longitudinalmente a lo largo de las paredes internas del canal. Puede haber el mismo o diferente número de nervios de agarre en cada pared o, posiblemente, un nervio o nervios de agarre en una sola de las paredes. En el uso, los nervios de agarre ayudan a retener la tira de obturación en posición en una pestaña de montaje o similar.

Una junta 20 puede estar fijada para correr a lo largo del exterior del canal. La junta puede estar situada para correr a lo largo de una pared lateral o la base del

canal. Puede ser enteriza con el material 14 o puede estar asegurada a él por algún medio adecuado; en cualquier caso, no es necesario que tenga la misma dureza que el material 14.

5 La construcción del portador 4 resulta ventajosa porque resiste el estirado. Más específicamente, las prolongaciones 12 resisten el estirado del portador 4 impidiendo o limitando el grado del posible movimiento uno hacia otro de los extremos distantes de las patas de pares alternos de los elementos 6. Cuando se aplica una tracción longitudinal al portador, las patas que están conectadas entre sí por las barras 10 tienden a pivotar sobre estas barras de manera que tienden a mover los extremos distantes de ambas patas conjuntamente, y resistiendo este movimiento de los extremos distantes de esas patas, las prolongaciones 12 impiden o limitan el estirado del portador y, por tanto, de la tira completa. Si los extremos enfrentados de cada par de prolongaciones 12 están realmente en contacto entre sí, entonces no tendrá lugar sustancialmente ningún estirado del portador o de la tira. Si está previsto un espacio de separación entre los extremos enfrentados de cada prolongación, entonces es posible una cantidad controlada de estirado, y esto puede ser ventajoso en ciertos casos.

25 En lugar de las prolongaciones 12, pueden estar previstos cualesquiera otros medios adecuados para impedir o limitar el movimiento uno hacia otro de los extremos distantes de las patas pertinentes.

La capacidad de la tira para resistir el estirado es de ventaja práctica sustancial. En el uso, la tira puede suministrarse en trozos a los fabricantes de carrocerías de

vehículos para montaje en pestañas de borde y similares alrededor de aberturas, tales como aberturas de puerta, en la carrocería de un vehículo. La acción de montar la tira sobre la pestaña puede llevar consigo un tratamiento rudo y la aplicación de tracción o tensión a la tira por parte del montador a fin de hacerla ajustar apretadamente en una esquina o codo, por ejemplo. Si la tira pudiera estirarse, como resultado de este tratamiento, no recuperaría inmediatamente su forma primitiva, sino que sólo lo haría durante cierto periodo de tiempo. Por consiguiente, cuando recuperase su forma, la longitud de tira, que previamente era exactamente suficiente para rodear la abertura, resultaría insuficiente y, por tanto, dejaría un antiestético espacio de separación. Esta posibilidad es evitada con la tira descrita en esta memoria descriptiva.

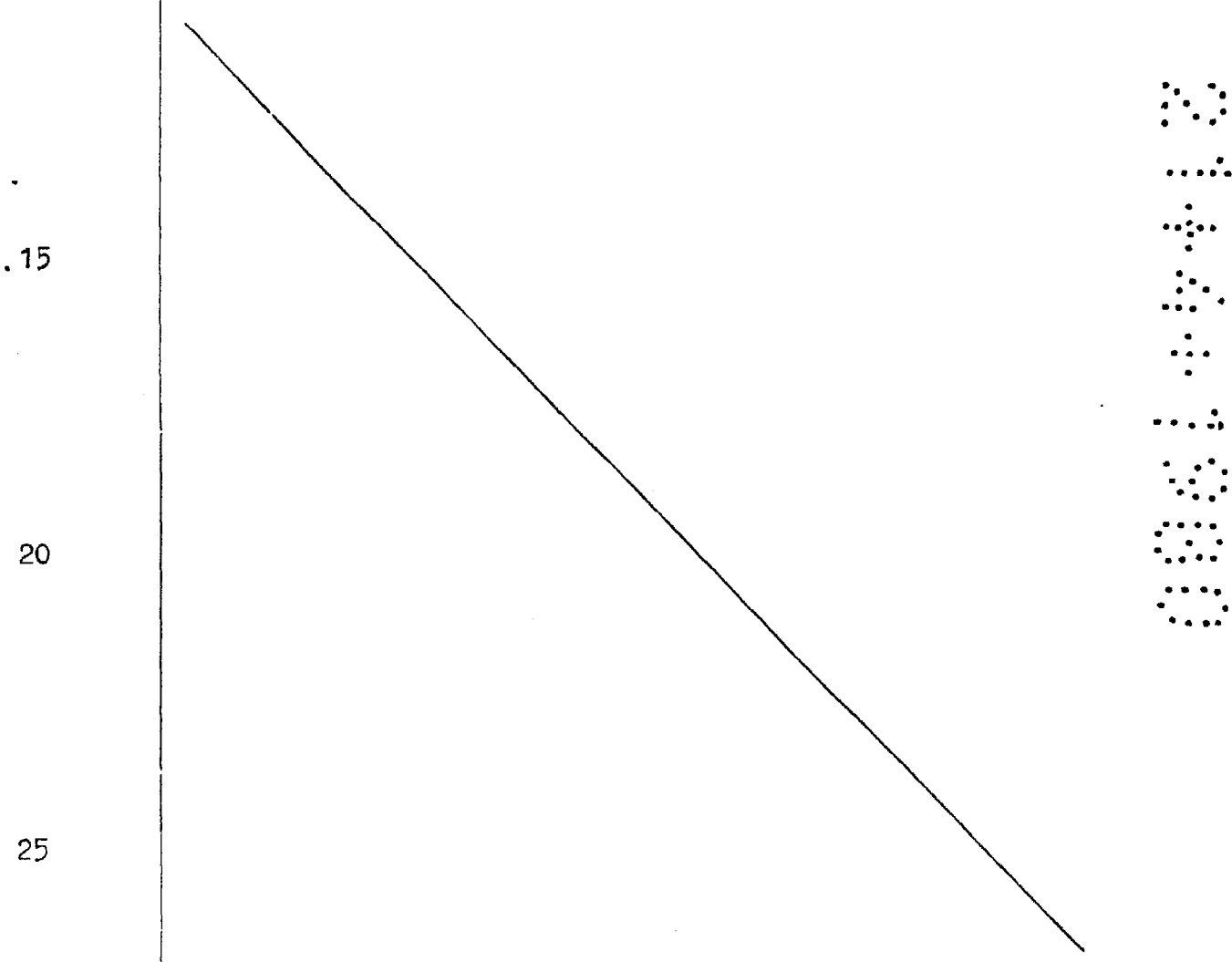
Puede haber también tendencia a que una tira se estire debido a cambios de temperatura, y esto es también resistido por la tira descrita.

Aunque la tira descrita resiste el estirado, es capaz de una cantidad limitada de compresibilidad, y esta característica resulta ventajosa, ya que proporciona una capacidad para absorber pequeñas tolerancias y hace posible un ajuste apretado de la tira en codos y esquinas.

El portador descrito puede fabricarse de cualquier modo adecuado. Por ejemplo, puede fabricarse cortando ranuras en una pieza elemental de metal por medio de una operación de estampado o prensado. En lugar de ello, podría fabricarse practicando hendiduras (en lugar de ranuras) en una pieza elemental de metal, y enrollando luego la pieza elemental a lo largo de una región, que se extiende longi-

tudinalmente, de la pieza elemental; esto tiene el efecto de comprimir la pieza elemental a lo largo de esta región, solamente, a fin de convertir las hendiduras en ranuras como se muestra en la figura 1.

5 En cualquier caso, la pieza elemental, después del proceso de fabricación descrito en lo que antecede, podría alimentarse entonces a un extrusor del tipo de cabezal en cruz para cubrirla con material de plástico o caucho extruído, y una estructura así producida podría doblarse en 10 forma de U o de canal antes de ser alimentada al extrusor.



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un dispositivo metálico de soporte para una tira de junta o de acabado en forma de canal, o para una guía de cristal de ventana en forma de canal, que comprende una serie de elementos metálicos generalmente en U dispuestos lado a lado en relación espaciada para definir un canal, estando conectados entre sí todos los elementos adyacentes por cortas barras de conexión, estando conectados entre sí los elementos de algunos de los pares adyacentes de elementos por barras de un primer tipo, cada una de las cuales se extiende entre las bases de esos elementos, caracterizado porque los elementos de los restantes pares de elementos adyacentes están conectados entre sí sólo por barras de un segundo tipo, cada una de las cuales se extiende desde una pata de uno de los elementos hasta la pata correspondiente del elemento adyacente, teniendo también cada pata que está conectada a otra pata por una barra del segundo tipo, un dispositivo limitador para impedir o limitar el grado en que su extremo distante puede moverse hacia el extremo distante de dicha otra pata.

15

20

25

30

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada elemento está conectado al elemen-

to adyacente en un lado de él por una barra individual del primer tipo y está conectado al elemento adyacente en su otro lado por dos barras del segundo tipo.

5 3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª o 2ª, caracterizado porque las piezas de prolongación limitadoras en las patas y dispositivos pertinentes se extienden unas hacia otras.

10 4ª.- Un dispositivo según cualquier reivindicación precedente, caracterizado porque está empotrado en material de revestimiento flexible, tal como plástico o caucho, para formar una tira acanalada o una gufa de cristal de ventana en forma de canal.

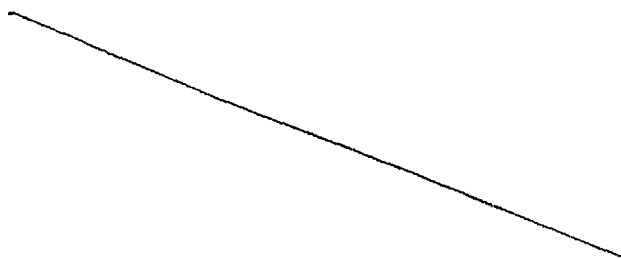
15 5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 4ª, caracterizado porque el plástico o caucho es material extruído.

6ª.- Un dispositivo según la reivindicación 4ª o 5ª, caracterizado porque el plástico o caucho define uno o más nervios de agarre que corren a lo largo de una pared interna del canal o de cada una de ellas.

20 7ª.- "UN DISPOSITIVO METALICO DE SOPORTE PARA UNA TIRA DE JUNTA O DE ACABADO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

25



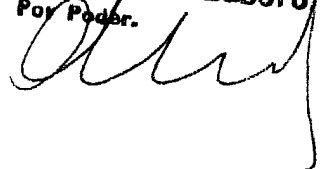
30

Esta Memoria consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21. ABR. 1980

P.A.

Oscar de Elzaburu
Por Poder.



5

10

15

20

25

